

Carta Abierta: A 30 años de Beijing, exigimos urgencia en implementar los derechos sexuales y reproductivos

Santiago de Chile, Diciembre 2024

Hace 30 años, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing, la Comunidad Internacional se comprometió a transformar las vidas de mujeres, niñas y juventudes en toda su diversidad mediante la Plataforma de Acción de Beijing.

Desde IPPF ACRO y sus Asociaciones Miembros feministas y Socias Colaboradoras presentes en la Sexagésima Sexta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe Santiago, 4 y 5 de diciembre de 2024 – Fundheg (Argentina), Gestos (Brasil), INPPARES (Perú), Colectivo Rebeldía (Bolivia), Fundación LLAVES (Honduras), Asociación Las Crisálidas (Guatemala), Unes (Paraguay), Cemoplaf (Ecuador) – reconocemos los logros, pero también levantamos la voz frente a los desafíos pendientes, urgentes y cruciales que aún siguen sin garantizarse.

América Latina y el Caribe han logrado avances significativos en la protección y garantía de los Derechos Humanos de las niñas, juventudes y mujeres en todas sus diversidades. Sin embargo, sufrimos retrocesos graves, crecen las desigualdades y tenemos profundas brechas democráticas en un contexto global de triple crisis mundial, urgencia climática y ataques al multilateralismo.

Frente a tantas crisis, este es un momento estratégico de pedir un compromiso renovado con la Convención de Belém do Pará y la Plataforma de Acción de Beijing para que finalmente resulten en políticas efectivas para todas las comunidades, en todas sus diversidades, con enfoque interseccional, intercultural, antirracista y anticolonial, que reconozcan que la garantía de los Derechos sexuales y reproductivos (DSyR) es estructurante para alcanzar la justicia de género, el acceso real a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Es preocupante que la implementación de programas de **salud sexual y reproductiva** – incluso el acceso a prevención y cuidado de las ITS, planificación reproductiva y a métodos anticonceptivos – sigue desigual en América Latina y el Caribe, aún más para las mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes con bajos ingresos, en comunidades rurales, indígenas, afrodescendientes, con discapacidades, viviendo con VIH, para trabajadoras sexuales y población migrante, en contextos de pobreza, movilidad humana insegura y desplazamientos forzados por tensiones políticas, económicas y emergencias climáticas.

Es momento de hablar que la **crisis climática** afecta los DSyR de las mujeres y niñas, jóvenes, especialmente en el Sur Global, que enfrentan desproporcionadamente los impactos, la pérdida de medios de vida, desplazamientos forzados y en mayor vulnerabilidad a la violencia, exacerbando la falta de acceso a servicios esenciales, agua y alimentos. Y por eso exigimos que las políticas y financiamientos climáticos incluyan una perspectiva de género, prioricen la justicia sexual y reproductiva, con participación activa de las organizaciones feministas en su diseño, toma de decisiones y monitoreo.

También, recordamos la centralidad del acceso a la **educación sexual integral** para niñas, adolescentes, jóvenes y todas las personas para tomar decisiones informadas sobre sus cuerpos, su vida sexual y reproductiva.



Además, reafirmamos que el acceso al **aborto** seguro es un derecho humano inalienable, fundamental para la autonomía de las mujeres y personas gestantes. Es preocupante que, si bien se ha progresado en la despenalización y legalización del aborto en algunos países de la región, en otros, las personas aún enfrenten restricciones y criminalización, barreras sociales y falta de servicios de salud seguros.

Así, exigimos políticas con perspectiva de género, inclusivas, interseccionales, antirracistas y responsables con el medio ambiente y con **financiamiento** adecuado para cumplir con los compromisos de Beijing y asegurar el acceso universal a los DSyR en particular para las mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes en toda sus diversidades y las personas LGBTQIA+, y asegurar financiamiento para la educación sexual integral basada en evidencia y a la planificación reproductiva, la anticoncepción, el aborto, eliminando legislaciones punitivas y garantizando acceso a servicios de calidad, públicos, gratuitos, seguros.

Además, para alcanzar la justicia Sexual y reproductiva necesitamos políticas de **economía del cuidado** justas que reduzcan y redistribuyan de manera equitativa las tareas de cuidado entre mujeres y hombres, las familias y el Estado.

También, exigimos un aumento de inversión por la cooperación internacional destinados a los DSyR, y a los programas de igualdad de género y protección contra la violencia, especialmente en contextos de crisis e instamos a los gobiernos y organismos internacionales a canalizar recursos hacia organizaciones feministas y comunitarias, que son el motor de la transformación social y de garantía a los DSyR.

Eso requiere la implementación de **políticas fiscales progresistas y equitativas**, con tasas mayores a los súper ricos y la eliminación de los incentivos fiscales para el sector privado que generan externalidades negativas sociales y ambientales. Asimismo, es fundamental cerrar los paraísos fiscales y eliminar la elusión y la evasión fiscal, reducir la carga y los costos de la deuda para los países de ingresos bajos y medios, abordar los problemas de liquidez y solvencia y liberar recursos para financiar la implementación de los compromisos de Beijing, la Agenda 2030 y la Agenda Climática.

Nuestro llamado a la acción:

A 30 años de Beijing, reafirmamos que la lucha por los DSyR es impostergable e inseparable de la lucha por la justicia social, ambiental y de género. Hacemos un llamado a los Estados, Organismos Internacionales y de Sociedad Civil para redoblar esfuerzos y traducir los compromisos en acciones concretas e inmediatas.

Solo a través de un financiamiento público adecuado y una genuina voluntad política será posible responder a las necesidades urgentes y construir una región más equitativa y justa. Instamos a los gobiernos y las instituciones multilaterales a incluir los DSyR con perspectiva de género, así como respuestas integrales a los efectos de la crisis climática, democrática, con asignación de recursos suficientes, garantizando la sostenibilidad de los programas relacionado.

La Plataforma de Acción de Beijing sigue una brújula para un futuro igualitario. Hoy más que nunca, no podemos permitir retrocesos. Exigimos una respuesta contundente, multisectorial, financiada, feminista y antirracista ante los desafíos de hoy, y reiteramos nuestro compromiso de seguir construyendo un mundo donde todas las mujeres, niñas y juventudes en todas sus diversidades puedan vivir libres, autónomas y dignas.

Delegación IPPF ACRO
#Beijing30AcciónAhora

